

tecimiento en término municipal de Vera (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 18 de febrero de 1972, a las diez de la mañana, en el Ayuntamiento de Vera, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 21 de enero de 1972.—El Ingeniero Director — 658-E.

Finca número 1. Propietario: Don Agustín Martínez García. Domicilio: Cortijo de la Viuda-Vera.

Finca número 2. Propietario: Don Francisco Cervantes de Haro. Domicilio: M. Jiménez, 13. Vera.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Abastecimiento de los núcleos Palomares Villaricos, Vera, Garrucha y Mojácar (Almería). Línea eléctrica a planta potabilizadora, en término municipal de Vera (Almería)».*

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Abastecimiento de los núcleos Palomares Villaricos, Vera, Garrucha y Mojácar (Almería). Línea eléctrica a planta potabilizadora, en término municipal de Vera (Almería)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 15 de febrero del año en curso, a las diez de la mañana, en el Ayuntamiento de Vera, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 21 de enero de 1972.—El Ingeniero Director.—660-E.

Finca número	Propietarios	Domicilio
1	D.ª Isabel Martínez, Vda. de don Antonio Clemente	Vera (Almería).
2, 7 y 10	D. Miguel Márquez Soler	Garrucha (Almería). Real de Vera.
3	D. José Garrido Soler	
4	D. Antonio Guerrero Fernández	Llanos de la Rosa. Vera.
5	D. Francisco López Caparrós	San Jerónimo, 8. Granada.
6	D.ª Man u e l a Caparrós Orozco	Hotel España. Vera.
7	Hdros. de don Adolfo Soriano	Vera (Almería).
9	Hnos. Caparrós Simón	Vera (Almería).
11	D. Benito Silvente García	Vera (Almería).
12	D. Juan Manuel Flores Flores	Vera (Almería).
13	D.ª María García Jiménez	Vera (Almería).
14 y 16	D. José de Haro Ortega	Vera (Almería).
15	D. José Martínez Rodríguez	Luna, 4. Vera.
17	D.ª Man u e l a Ramírez Fernández	Vera (Almería).
18 y 21	D. Felipe Remayo Brodín	Vera (Almería).
19	D. Francisco Montoro Ruiz	Vera (Almería).
20	D. Ambrosio Jiménez López	Serrano, 48. Madrid.
22	D. José Casado Casado	Aurora, 3. Vera.

Finca número	Propietarios	Domicilio
23	D. Melchor Torres	Vera (Almería).
24	D. Luis Soler Rodríguez	Vera (Almería).
25	Hdros. de don Juan Gallardo	Vera (Almería).
26	D. Alfonso Pérez Simón	Vera (Almería).
27	D. Sebastián Rubio de Haro	Vera (Almería).
28 y 32	D. José María Gallardo Silvente	Vera (Almería).
29	D. Miguel Morata Garrido	Vera (Almería).
30	D. Pedro Segura Gallardo	Vera (Almería).
31	D. José Alonso Bogob	Vera (Almería).
33 y 35	D. Gabriel Rubio Simón	Vera (Almería).
34	D.ª Josefina Yañez Cinta	Vera (Almería).
36	D. Juan Silvente Alonso	Vera (Almería).
37	D. Fco. Silvente García	Vera (Almería).
38	Hdros. de don Fco. Rubio Núñez	Vera (Almería).
39	Salineras Catalanas, S. A.	Espronceda, 235. Barcelona-5.
40	D. Agustín Martínez García	Cortijo El Bilbao. Vera.
41	D. Juan Bautista Sáez Monzó	Vera (Almería).
42	D. Agustín Martínez García	Vera (Almería).

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Abastecimiento de los núcleos Palomares, Villaricos, Vera, Garrucha y Mojácar (Almería). Abastecimiento de Garrucha, en término municipal de Vera (Almería)».*

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del «Abastecimiento de los núcleos Palomares, Villaricos, Vera, Garrucha y Mojácar (Almería). Abastecimiento de Garrucha, en término municipal de Vera (Almería)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 16 de febrero de 1972, a las diez de la mañana, en el Ayuntamiento de Vera, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 21 de enero de 1972.—El Ingeniero Director.— 659-E.

Finca número	Propietarios	Domicilio
1 y 3	D. Agustín Martínez García	Cortijo de Bilbao. Vera.
2 y 4	D. Juan Bautista Sanz	Cortijo de Bilbao. Vera.
5	Sociedad Inmorey, S. A.	Puerto Rey. Vera.
6	D.ª Man u e l a Caparrós Orozco	Isabel la Católica, número 3. Vera.
7	D. Francisco Fernández Núñez y Hernos	Los Tintes, 28. Vera.
8 y 10	D. Francisco Ceidrán Conesa	Calvo Sotelo, 11. Garrucha.
9	D. Francisco Bernabéu	Camping. Vera.
11	D. José Manuel Molina Rubio	La Venta. Garrucha.
12	D. Pedro Molina Conejero	La Fuente. Garrucha.
13	D. Mariano Pérez Ugena	Hospital. Garrucha.
14	D. Francisco Fuentes	Pulpí (Almería).